

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000011

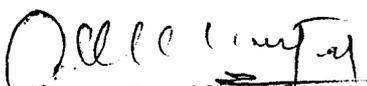
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de marzo de 1994 ante el Notario Sexto del cantón Quito. La señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1. 1424 de 28 de marzo de 1994.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señorita Isabel Cortez Muñoz, en su calidad de Gerente de la compañía "PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PROSEIN CIA. LTDA.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'250.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'250.000.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en TRES MIL participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 10 de marzo de 1994


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

BPC/acp
Ex. 1153

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO